

El Ovallino



AUTOMÓVIL ESTABA DESMANTELADO

INVESTIGAN VEHÍCULO INCENDIADO EN EL RELOJ 06

REUNIÓN ENTRE VECINOS Y AUTORIDADES

PREOCUPACIÓN POR SEGURIDAD EN CERRILLOS DE RAPEL 02

A 9 AÑOS DE SU REAPERTURA

TMO CELEBRA SU ANIVERSARIO CON VARIADOS PANORAMAS 04

HECHO DELICTUAL EN ALGARROBO DE HORNILLOS

PRESUNTO AUTOR DE ROBO ES DETENIDO

El sujeto llegó hasta una tenencia de Carabineros asegurando ser víctima de un secuestro y testigo del caso. No obstante, el relato no era concordante, y fue así como la PDI logró establecer su participación como uno de los autores del delito. Tras ser detenido quedó en prisión preventiva durante 120 días. **03**



RECONOCEN A LIMARINOS CAMPEONES REGIONALES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 08

LUCIANO ALDAY V.



MATRICÚLATE EN INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN /MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA

PRESENCIAL EN VICUÑA MACKENNA 520 O MATRÍCULA ON LINE EN TUPUEDES.CL



ADM23IÓN TUPUEDES.cl

ADSCRITO A GRATUIDAD



INSTITUTO PROFESIONAL ACREDITADO NIVEL AVANZADO

/ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO / 5 AÑOS / HASTA ENERO DE 2026

DIÁLOGOS DE SEGURIDAD EN TERRENO

Cerrillos de Rapel evalúa sus principales preocupaciones en seguridad

LORETO FLORES ARDILES
Monte Patria

Ante el aumento de la inseguridad en la población, no solo las personas de sectores urbanos se encuentran propensas a sufrir actos delictivos, sino que también las zonas rurales presentan estos hechos, aunque con menor tasa de denuncia, ante esto, se están implementando nuevas acciones para que la ciudadanía cuente con los mecanismos de denuncia necesarios.

Es así que, en la jornada del lunes, se generó un diálogo ciudadano, iniciativa que nace desde el Concejo Comunal de Seguridad Pública de Monte Patria, con diversas autoridades como el alcalde de dicha comuna, Cristian Herrera, el Delegado Presidencial de la Provincia de Limarí, Galo Luna y Carabineros, quienes se dirigieron hacia los vecinos de Cerrillos de Rapel para informarles sobre cómo denunciar si padecen o presencian un acto delictivo y también para recoger algunas demandas o peticiones por parte de los asistentes.

“Siempre al reunirse con la comunidad uno puede ir recogiendo lo que son las demandas de las situaciones más complejas que se viven en los territorios. Esta reunión donde estuvo presente el Delegado Presidencial, corresponde a una gira que está realizando desde la propia delegación para ir dando a conocer el número de Denuncia Seguro y además ir viendo cuales son las situaciones que generan preocupación en los vecinos principalmente en temas de seguridad pública”, señaló la máxima autoridad comunal, Cristian Herrera.

PRINCIPALES NECESIDADES

En esta línea, en palabras del alcalde Herrera, se logró reunir información en cuanto a los problemas que presentan los habitantes de Cerrillos de Rapel, “pudimos ver temas de luminarias que faltan en algunos sectores, principalmente en el camino antiguo, temas de espacios públicos que se requieren para la juventud y cómo poder hacer más efectivas cada una de las denuncias, si bien esta localidad, según las estadísticas es tranquila (por el bajo número de denuncias) los vecinos señalan que son más los delitos, por ello, hacemos un llamado a la comunidad a que cada vez que exista un delito se denuncie o si no, es muy complejo establecer estrategias donde no existen denuncias”, recalzó.



ELOVALLINO

Autoridades recogieron demandas de los vecinos de Cerrillos de Rapel en una reunión conformada por el alcalde, delegado y carabineros.

Fueron cerca de cien habitantes de esta localidad rural de Monte Patria los que asistieron a la reunión donde tuvieron oportunidad de plantear sus principales problemáticas e inquietudes de seguridad y además se acordaron algunas iniciativas en el ámbito de la prevención.

COMITÉ DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD

Fue en el mes de octubre cuando los vecinos de la localidad de Cerrillos de Rapel decidieron crear un Comité de Emergencia y Seguridad, esto luego que se vieran enfrentados a una serie de problemas ligados a la delincuencia y al problema con las drogas, “nos reunimos como vecinos para ir en apoyo de la comunidad, el objetivo de este comité es la prevención, ir previniendo este tipo de cosas. Luego de esta reunión y la presencia del delegado, el alcalde y carabineros quedamos más claros, ellos nos orientaron en los diferentes pasos a seguir”, planteó el presidente provisorio del Comité de Cerrillos de Rapel, Renato Valderrama.

Asimismo, Valderrama agrega que aquello que les genera preocupaciones a los vecinos es el tema de drogas y la inseguridad en las calles, “tenemos un camino antiguo que le falta luz, falta más iluminación porque en ese sector se juntan algunas personas en la noche y eso atemoriza a los pobla-

dores. Acá en Cerrillos nunca antes habíamos visto familias encerradas las veinticuatro horas del día, entonces queremos ir previniendo esas cosas, antes que pase algo”.

DIÁLOGO EN TERRENO

Respecto a esta instancia, el Delegado Presidencial de la Provincia de Limarí, Galo Luna, indicó, que la reunión sostenida se enmarca dentro del trabajo que se está desarrollando en el Concejo Comunal de Seguridad Pública y que en sus palabras, sería uno de los concejos que mejor funciona, con un plan de trabajo actualizado y que se ha construido con la comunidad.

“Como parte de esta iniciativa, en uno de los concejos se nos solicitó como delegación poder hacer diálogos ciudadanos en terreno y en localidades específicas que han manifestado problemas de seguridad pública para poder enseñar y educar a la población sobre el proceso de denuncia y sobre el programa ‘Denuncia Seguro’”, enfatizó.

DENUNCIA SEGURO

“Este es un programa de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, totalmente anónimo y del cual estamos estrenando un nuevo número, que es el *4242, es una plataforma muy buena que permite a la gente realizar denuncias anónimas seguras y que tiene buenos resultados investigativos. En esta oportunidad pudimos explicar cómo funciona y también recoger inquietudes de los vecinos y vecinas, principalmente sobre seguridad y algunos focos que son importantes trabajar desde el punto de vista de la prevención y de la recuperación de los espacios públicos para todos y todas”, recalzó el delegado Galo Luna.

Finalmente, el presidente del Comité de Emergencia y Seguridad Pública de Cerrillos de Rapel, Renato Valderrama, valoró la instancia y el acercamiento de las autoridades hasta la localidad, “los vecinos se quedaron más tranquilos tras conocer la información por parte de las autoridades, es bueno que ellos salgan a reunirse con la gente a informar, porque uno que es del interior a veces no sabe las vías o a quien acudir cuando pasa algo. Es bueno que las autoridades salgan a terreno, porque allí están los problemas no en las oficinas, si ellos no salen, nunca van a saber la realidad de los pueblos, cada pueblo tiene una realidad distinta, por esto valoro esta reunión”, cerró.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

En la madrugada del lunes 12 de diciembre se efectuó un lamentable incidente en el sector de Algarrobo de Hornillos, al sur de la comuna de Ovalle, cuando una banda delictiva protagonizó al menos tres robos con violencia en residencias del lugar.

En uno de los domicilios, la víctima intentó defenderse, dando inicio a un intercambio de disparos que culminó con dos personas fallecidas, uno de los antisociales y la propia víctima del robo.

Horas más tarde, en la noche del mismo lunes, un individuo se acercó a la tenencia de carabineros de Carabineros, asegurando ser otra víctima y testigo de los delitos, no obstante, con la interrogación e investigación de los detectives de la PDI, se logró establecer lo contrario.

“En medio de la investigación llevada a cabo, se presentó en dependencias de la tenencia de Carabineros una persona mayor de edad de sexo masculino, quien presentaba heridas balísticas por perdigón. Él señaló ser víctima del delito de secuestro, manifestando que fue trasladado al sector de Algarrobo de Hornillos, en donde habría sido testigo del delito base de la investigación”, comenzó explicando el Jefe (s) de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, el Comisario Sebastián Slater.

“Dichos antecedentes fueron puestos en conocimiento del fiscal en turno de Ovalle, Jaime Rojas Gatica, quien instruyó que la persona fuese trasladada hasta dependencias de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle. Esta persona al ser entrevistada no tenía un relato concordante, cambiando en reiteradas ocasiones, no obstante, producto de la recopilación y análisis de información llevada a cabo por detectives, se logró establecer fehacientemente la participación de esta persona como uno de los autores del delito, motivo por el cual el fiscal a cargo de la investigación gestionó la respectiva orden de detención con el juez de garantía de esta ciudad, la cual fue otorgada, procediendo a la detención de esta persona”, complementó la autoridad policial.

PRISIÓN PREVENTIVA

Durante la jornada de este martes 13 de diciembre el detenido, quien fue identificado con las iniciales D. A. G. O., pasó a control de detención en el Juzgado de Garantía de Ovalle, en donde se le aplicó un periodo de investigación de 120 días, los que deberá cumplir bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

En este contexto, el Fiscal Jaime Rojas Gatica, entregó detalles de la investigación previa que había realizado el Ministerio Público en conjunto con la PDI, “esta investigación dice relación con un delito de robo con homicidio que ocurrió en la madrugada del lunes en un domicilio en la localidad de Algarrobo



EL OVALINO

Desde el Juzgado de Garantía de Ovalle se fijó un plazo de investigación de 120 días para el detenido, quien deberá estar en prisión preventiva.

PRESENTABA HERIDAS BALÍSTICAS POR PERDIGÓN

Detienen a uno de los presuntos autores de violento robo en Algarrobo de Hornillos

El sujeto llegó hasta la tenencia de carretera de Carabineros asegurando ser víctima de un secuestro y testigo del caso de robo en la localidad ovallina. No obstante el relato no era concordante, y fue así como detectives de la PDI lograron establecer su participación como autor del delito. Durante este martes fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía, en donde se le decretó prisión preventiva durante los 120 días que dure la investigación.

de Hornillos, oportunidad en la cual un grupo numeroso de personas, al menos 15 sujetos, quienes tenían un gran poder de fuego, ingresaron hasta este domicilio, en donde además de sustraer diversas especies, golpearon, torturaron y dieron muerte a uno de los residentes del lugar. Luego de esto huyeron en un vehículo que le sustrajeron a las víctimas”, explicó.

Tras esto, Rojas confirmó la medida cautelar que se le aplicó durante la formalización de la investigación, “a partir de este hecho la Fiscalía dispuso la concurrencia de la brigada

de homicidios para hacerse cargo de la investigación. En el contexto de esta investigación que lleva la Fiscalía en conjunto con la Policía de Investigaciones fue posible identificar a uno de los autores de estos hechos, quien fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía, fue formalizado por diversos delitos, entre ellos el delito de robo con homicidio, quedando en prisión preventiva durante el plazo de 120 días en que se fijó la investigación, por considerar el tribunal que su libertad considera un peligro para la sociedad”, puntualizó.

“ESTA PERSONA AL SER ENTREVISTADA NO TENÍA UN RELATO CONCORDANTE, CAMBIANDO EN REITERADAS OCASIONES, NO OBSTANTE, PRODUCTO DE LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN LLEVADA A CABO POR DETECTIVES, SE LOGRÓ ESTABLECER FEHACIEMENTE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA PERSONA COMO UNO DE LOS AUTORES DEL DELITO”

COMISARIO SEBASTIÁN SLATER

JEFE (S) DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL OVALLE

LORETO FLORES ARDILES

Ovalle

Durante este mes de diciembre el principal espacio cultural de Ovalle (TMO) festeja su noveno aniversario, ofreciéndole a la comunidad una variada cartelera cultural, con contenidos escénicos del "Ciclo Ciudadano", además de conciertos con entradas completamente gratuitas.

"Estamos celebrando nueve años de una gestión profundamente comprometida con el desarrollo artístico y cultural de la comuna, teniendo siempre al público en el centro de nuestra gestión. La invitación es a disfrutar de lo que tenemos agendado en nuestro aniversario, que se ha preparado con mucho cariño y dedicación para el disfrute de nuestra comunidad cultural", indicó el director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, Ifman Huerta.

CARTELERA

La tercera semana de diciembre debutó este martes 13 diciembre, a las 20:00 horas, con el estreno del documental "Somos Cumbieros", trabajo del artista Mauro Sewel enfocado en rescatar el patrimonio musical de la Provincia de Limarí.

En tanto, entre los contenidos elegidos por la propia comunidad, a través del Comité Programático Ciudadano compuesto por Carlos Ardiles, Daniela Zepeda y Gabriel Oro, este mes serán dos las funciones en cartelera.

La primera de ellas tendrá lugar este viernes 16 de diciembre, a las 20:00 horas, con el "Concierto Lírico", en la voz de Andrea Manque e Ignacio Aguilera, dos voces líricas nacionales acompañados por la destacada pianista Yudalis Perdomo, interpretando a reconocidos autores latinoamericanos como Patricio Wang, Vicente Bianchi, además de composiciones clásicas como La Traviata y Rigoletto.

Seguidamente, el martes 20 de diciembre, en el mismo horario, el TMO recibirá a la reconocida actriz de teatro, cine y telenovelas, Gaby Hernández, quien presentará su monólogo "Molly Bloom", basado en la novela "Ulises", la obra maestra del escritor irlandés James Joyce, en la cual la actriz interpretará a una esposa que decide ser infiel tras diez años de celibato en su propio matrimonio.

Al respecto, el vocero del Comité Programático Ciudadano, Gabriel Oro, señaló, "tenemos un evento imperdible, cargado de belleza para quienes quieran presenciar la magia del canto lírico y la música docta. Por otro lado, en "Molly Bloom" podremos disfrutar de un trabajo de excelencia, protagonizado por una emblemática actriz y un relato cargado de feminismo".

Para ir cerrando la cartelera, el lunes 19 de diciembre se vivirá un espacio destinado a los amantes de la música clásica, con la presentación de la orquesta sinfónica "Generaciones", integrada por estudiantes egresados del Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera, con un con-



La comunidad puede disfrutar de panoramas culturales gratuitos adquiriendo su entrada en www.tmo.cl.

ELOVALLINO

CELEBRACIÓN DURANTE TODO DICIEMBRE

Con nutrida cartelera Teatro Municipal de Ovalle celebra sus nueve años

Desde esta semana los asistentes al TMO podrán seguir disfrutando de conciertos y variadas presentaciones programadas en el marco del noveno aniversario de la entidad.

CARTELERA DEL TMO EN DICIEMBRE

En diciembre la cartelera del TMO estará compuesta de los siguientes panoramas:

- **Viernes 16, 20:00 hrs: Concierto Lírico**
- **Lunes 19, 20:00 hrs: Concierto Navideño, Orquesta Sinfónica "Generaciones"**
- **Martes 20, 20:00 hrs: "Molly Bloom", monólogo actriz Gaby Hernández**

cierto navideño que tendrá cita a las 20:00 horas.

NUEVE AÑOS DEL TMO

El Teatro Municipal de Ovalle, es un recinto con un alto valor histórico para la comuna, fue construido en el siglo XX y adquirido por el municipio el año 2007 con el fin de reacondicionarlo para acoger espectáculos de primer nivel para el disfrute de la comunidad local.

Este 2022 se cumplen nueve años desde su reapertura, periodo en el

cual se ha posicionado no solo como referente regional sino que también nacional.

En relación a casi una década de trabajo, el director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, Ifman Huerta, realizó un balance positivo, destacando el crecimiento que han tenido como teatro municipal, lugar que se ha establecido como un punto de encuentro y que ha generado diálogo a través de las artes.

"El TMO ha crecido un montón a nivel nacional e internacional. Somos un espacio muy reconocido por nuestra gestión de públicos y programación. Desde que decidimos poner a los públicos en el centro de nuestra gestión, nos hemos vinculado hacia ese sector sin dejar de lado el trabajo que podemos hacer con nuestros artistas locales y también con los diferentes elencos, compañías o colectivos de todo el país", expresó.

HITOS 2022

En el recuento del 2022, uno de los programas que más destaca es el Comité Programático Ciudadano, el cual cumple su segundo ciclo en

ejecución y que le permite a los propios públicos programar funciones de manera independiente, con el apoyo y financiamiento de la Corporación.

En esta línea, otro hito fue la obra con la cual comenzó la temporada de teatro 2022: "Yo lo viví, no me lo contaron", una producción original de TMO, cocreada con públicos haitianos, venezolanos y chilenos y dirigida por Rodrigo Zarricueta.

Este montaje aborda las dificultades y alegrías de los procesos migratorios a Chile y que aparte de presentarse a nivel local también fue parte de la programación en otras comunas.

Un tercer acontecimiento que marcó el año fue cuando se bajaron las restricciones sanitarias y se recuperó el aforo completo, allí, se presentaron actores como Héctor Noguera y Solange Lackington, con monólogos que llenaron las butacas del TMO.

Conjuntamente hubo seis estrenos nacionales que se llevaron a cabo durante el año y la realización de la 18ª edición del Festival de Cine de Ovalle, con la novedad del retorno de la competencia regional.

Finalmente, Huerta indicó, que sin duda la cartelera preparada está marcada por la participación ciudadana y la democracia cultural. "El mejor regalo de aniversario que podríamos recibir es disfrutar de estas funciones a teatro lleno, así que les esperamos para que vengan a celebrar junto a nosotras y nosotros", culminó.

A TRAVÉS DE UNA COMISIÓN FISCALIZADORA

Informe del Consejo Regional acusa a gobernadora de **serias irregularidades**

CHRISTIAN ARMAZA
La Serena

Tras cinco meses de trabajo, en la sesión ordinaria de este martes del Consejo Regional, se dio a conocer el informe elaborado por la comisión especial fiscalizadora conformada por nueve consejeros regionales, quienes se abocaron a dar cuenta de una serie de hechos y denuncias que han marcado hasta ahora, la gestión de la gobernadora Krist Naranjo.

En un documento de 26 páginas, se explica que fueron una serie de hechos – como la denuncia por presunto mal uso de un vehículo fiscal por parte de la gobernadora – los que impulsaron a constituir dicha comisión, cuyo objetivo era “fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales por parte del ejecutivo del Gobierno Regional”.

En ese sentido, se explica que la comisión “se ha abocado a recopilar información que permita acreditar si el actuar de la Ejecutiva del Gobierno Regional, Gobernadora Regional, Srta. Krist Naranjo Peñaloza, ha significado que haya incurrido en acciones u omisiones que signifiquen una contravención grave al principio de la probidad administrativa o transgrediere, inexcusablemente y de manera manifiesta o reiterada, las obligaciones que le imponen la Constitución Política de la República y las demás normas que regulan el funcionamiento del gobierno regional, y en aquellos casos en que una acción u omisión, que le sea imputable, cause grave detrimento al patrimonio del gobierno regional, o afecte gravemente la actividad de éste destinada a dar satisfacción a las necesidades básicas de la comunidad regional”.

Al respecto, entre los resultados de las acciones realizadas, se explica que, “de todos los antecedentes tenidos a la vista, merecen especial atención aquellos en que este Consejo Regional advierte que estaríamos en presencia a una contravención grave al principio de

Durante cinco meses, un grupo de nueve consejeros regionales recopilaron y estudiaron las numerosas denuncias en contra de la gestión de Krist Naranjo, llegando a la conclusión que estos hechos podrían desembocar en eventuales acusaciones por notable abandono de deberes o faltas al principio de probidad administrativa. Por ello, se dejó abierta la puerta para ejercer nuevas acciones –ya sea de forma colectiva o individual – en contra de la autoridad regional en organismos de mayor jerarquía.



LAUTARO CARMONA

La gobernadora regional Krist Naranjo, se encuentra en entredicho debido a una serie de denuncias realizadas en su contra durante su gestión y que fue recogido por el informe de la comisión especial fiscalizadora del Consejo Regional.

probidad y ante acciones u omisiones que transgreden, inexcusablemente y de manera manifiesta o reiterada la normativa que regula el actuar del Ejecutivo del Gobierno Regional conforme lo establece la Constitución Política de la República y las leyes correspondientes”.

En atención a lo anterior, la investigación amplió su margen de acción y enfocó sus observaciones en cinco hechos: uso indebido de vehículo fiscal, viaje al extranjero con fondos públicos, maltrato a funcionarios, baja ejecución presupuestaria FNDR 2022, e incumplimiento de acuerdos

del Consejo Regional.

VEHÍCULO Y VIAJES AL EXTERIOR

Respecto al primer punto, en el informe se recuerda que esto se originó a raíz de una denuncia realizada por el ex chofer de la gobernadora, Eduardo Torres Plaza, quien acusó “uso indebido de vehículo fiscal por parte de la Srta. Gobernadora Regional”, en la cual se citan una serie de denuncias, como traslados de la autoridad a una cita médica, al supermercado, a malls en La Serena y Coquimbo, compra de medicamentos, o el traslado del

hijo de gobernadora a supermercado y la universidad.

En ese sentido, en el informe se hace hincapié en que, según la legislación vigente, “los vehículos de los entes estatales están destinados al cumplimiento de las funciones propias de los mismos, sin que, por tanto, pueda entenderse que su uso corresponde privativamente a determinados servidores”.

Respecto a los viajes al extranjero, se señala que si bien, la ley no exige a la gobernadora regional requerir permiso o comunicación anticipada al Consejo Regional para disponer de sus cometidos nacionales ni internacionales, “la disposición de recursos públicos en días que no se comprenden dentro de cometidos, sin programa o invitaciones, con reiterados cambios de pasajes injustificados sí afectan tanto la transparencia del gasto público como la transparencia en el accionar de la autoridad regional al desconocerse el programa y fines del cometido”.

Al respecto, se mencionan los viajes realizados a México, Argentina y Egipto “sin programa claro y con reiterados cambios de pasajes que han generado un gasto”, el cual según el documento, asciende a “\$11.406.507, destacándose que el presente monto corresponde solo a los viajes internacionales, no se considera los traslados aéreos desde Santiago y La Serena”.

Además de lo anterior agrega el informe de la comisión, se debe agregar que, “por cambios de pasajes o pérdidas de estos, la autoridad regional ha incurrido adicionalmente de las arcas fiscales sobrepagos por conceptos de multas por \$920.589, multas que por lo demás no están siendo detalladas en las ordenes de compras”.

Es por ello que se exige que “la autoridad de cuenta de los viajes realizados, los programas y/o in-

CONTINÚA EN PÁGINA 06

PROCESO DE ADMISIÓN ULS 2023

UNIVERSIDAD DE LA SERENA CHILE

ADMISION.USERENA.CL

5 AÑOS ACREDITADA

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

• GESTIÓN INSTITUCIONAL • INVESTIGACIÓN • DOCENCIA DE PREGRADO • VINCULACIÓN CON EL MEDIO

ACREDITACIÓN AVANZADA NOV 2021/NOV 2026

vitaciones, las justificaciones por las cuales se produjeron sucesivos cambios de pasajes para determinar el responsable del pago de los mismos”.

MALTRATOS, DESVINCULACIONES Y PRESUPUESTO

Sobre la relación con los funcionarios, el documento de la comisión especial da cuenta que, desde la asunción de Krist Naranjo como gobernadora regional, se han generado numerosas desvinculaciones o no renovaciones de contratos o término contrato de honorarios, totalizando hasta ahora 14 funcionarios desvinculados.

Pero la investigación llama la atención sobre el hecho de que en cada denuncia presentada, se hace mención a un acoso laboral ejercido por la gobernadora Krist Naranjo.

Esa situación, se asegura en el informe, llevó incluso a la Mutual de Seguridad “a iniciar durante el mes de septiembre la aplicación de la Encuesta Istas 21 (encuesta psicosocial), en todos los funcionarios del Edificio de Prat 350, dada la existencia de una enfermedad de salud mental, de origen laboral, generando detrimento al patrimonio del Gobierno Regional”.

“Dicha actitud de acoso laboral”, se agrega, “es absolutamente personal de la Gobernadora Regional, dado que es una conducta que ella genera a través de agresión u hostigamiento verbal o escrito reiterados, a través de cualquier medio, teniendo como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo (Ley 20.607) y esas acciones personales han generado un detrimento al patrimonio del Gobierno Regional”.

Respecto a la baja ejecución presupuestaria que presenta la región, el informe indica que hasta el momento

Cinco

Meses duró el trabajo de la comisión especial fiscalizadora del Consejo Regional.

sólo se ha ejecutado poco más del 48% del presupuesto —equivalente a más de 32 mil millones de pesos— cifra muy por debajo del 69% de ejecución al mes de noviembre de 2021.

En ese sentido, se han identificado algunos problemas, como la falta de registro de procesos licitatorios de las Unidades Técnicas que permita efectuar seguimiento, la gran cantidad de días transcurridos desde la asignación de recursos y la firma de Convenio, falta de procedimiento del Proceso de Asignación, programación y control presupuestario, pérdidas de RS de varias iniciativas y carteras de proyectos con problemas.

No obstante, el informe destaca “la demora en la firma de la documentación propia de la Gobernadora Regional para la concreción de las iniciativas”, lo que a juicio de los consejeros, “genera un perjuicio para el servicio y más que nada a la comunidad que espera se dé respuesta a sus necesidades”, prolongación que, de no tener justificación explican, “da origen a responsabilidad administrativa”, según la ley vigente.

ACUERDOS

Por último, la comisión especial fiscalizadora apunta al incumplimiento o sencillamente, la omisión por parte de la gobernadora, para materializar los acuerdos acordados por el consejo. Ello afirman, ha afectado a una

serie de iniciativas que se encuentran incumplidas, entre las que se destacan informar sobre el proceso de designación del comité directivo local del Servicio Local de Educación, solicitar oficiar al MOP sobre el túnel Agua Negra, solicitar información sobre el proyecto de tranvía para La Serena-Coquimbo, gestionar la aprobación del Programa de Pavimentos Participativos o la solicitud de priorizar el Programa Minero presentado por la seremi de Minería.

En ese sentido se explica, “las funciones del Gobierno Regional no puedan, en caso alguno, detenerse ni verse entorpecidas sin razón justificada, por lo que la autoridad ejecutiva de dicho órgano se encuentra impedida de dilatar excesivamente o sin justificación la materialización de los referidos acuerdos”.

Al respecto, los consejeros consignan un antiguo pronunciamiento de la Contraloría Regional de Valparaíso de 1993 (Nº4773 de 14 de octubre de 1993) en el que consultado si “sería posible que el Intendente se abstuviera de disponer la ejecución de lo acordado por el Consejo”, indica la Contraloría Regional “sobre el particular cabe señalar que, en términos generales, ello no resulta posible, incluso en el evento que llegare a estimar que el acuerdo no se ajusta a derecho; por cuanto por una parte la ley no le ha conferido potestades de contralor de los acuerdos del Consejo Regional y, por la otra, su función, una vez adoptado el acuerdo, se limita a formalizarlo”.

¿SE VIENEN MÁS ACCIONES?

Consultado por el informe, el presidente de la comisión, el consejero Cristian Rondanelli, lo calificó el documento como “contundente”, pues éste “contiene los insumos necesarios para poder llevar a cabo

tanto acciones colectivas como individuales por parte de los consejeros regionales, algo que lo vamos a ir definiendo en los próximos días”.

En efecto, este es uno de los puntos esenciales tras la presentación del informe, pues a partir de ahora, se abren las puertas para que los representantes regionales puedan ejercer diversas acciones ante organismos jerárquicos de carácter superior en contra de la gobernadora Krist Naranjo, como la Contraloría o tribunales ad hoc.

Y en ese sentido pues, cabe preguntarse, si esas “otras acciones” podrían llevar, eventualmente, a una posible destitución de la gobernadora de su cargo.

Al respecto, el consejero Wladimir Pleticosic, aclaró que algo como eso, “derechamente no depende de los consejeros. Pero lo que sí depende de los consejeros es poder entregar, a partir de toda esta investigación que se hizo, todos los antecedentes ante las instancias respectivas en este caso”, puntualizó.

Y es que según el consejero Javier Vega, este documento, “nos permite conocer una gran cantidad de faltas cometidas por este gobierno regional, ya sea omisiones, faltas a la ética y a la probidad con los recursos públicos. Hoy día tenemos todos los elementos e insumos para dar otro paso que puede ser en la Contraloría o en el tribunal electoral, u otras instancias. Pienso que es eso lo que debemos hacer, pues con los últimos despidos injustificados de funcionarios se llegó a la gota que rebalsó el vaso”, subrayó.

“Hoy día todos los consejeros nos damos cuenta que la gobernadora no está haciendo bien las cosas, que le está haciendo daño a la Región de Coquimbo con sus acciones pero hoy tenemos la posibilidad concreta de tomar acciones más profundas”, agregó el representante por Elqui.

HECHO OCURRIDO EN LA MADRUGADA DEL MARTES

Investigan vehículo incendiado en el cruce El Reloj

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

A eso de las 01:00 hrs de la madrugada de este martes la central de comunicaciones de Carabineros recibió la denuncia de un automóvil en llamas en la Ruta D-605, en las cercanías del cruce El Reloj.

Los uniformados se dirigieron al lugar para constatar los hechos, al igual que lo hizo Bomberos para apagar el incendio.

Una vez apagado el fuego se constató que el automóvil estaba desmantelado, es decir, sin patente, motores, neumáticos, asientos y otros elementos.

“Nosotros al tomar conocimiento de un delito estamos obligados a dos cosas, a denunciar o proceder, en este caso, independientemente que no

La Fiscalía dispuso la concurrencia de la SIP de Carabineros para investigar un automóvil V16 que fue hallado en llamas en la Ruta D-605. Cabe destacar que el vehículo se encontraba desmantelado, es decir, sin patente, motores, neumáticos y otros elementos.

hayan testigos, Carabineros informó al Ministerio Público sobre el hecho”, explicó el capitán de Carabineros, Andrés Vergara.

En este contexto, desde la Fiscalía se dispuso la concurrencia de la SIP de Carabineros, para investigar el hecho.



Bomberos apagó el fuego del vehículo que fue encontrado en llamas.

LLAMADO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

Municipio hace llamado a **utilizar correctamente** los contenedores de basura histórica en Ovalle

Desde el departamento de Aseo y Ornato indicaron que debido a la mala utilización de los recipientes, ubicados en el sector de Avenida Circunvalación, se ha formado un mini basural, ya que muchas personas depositan basura domiciliaria, lo que ha generado un posible foco de insalubridad.

Ovalle

Preocupados están en el departamento de Aseo y Ornato del municipio de Ovalle, puesto que el mal uso de los contenedores de basura histórica, que se encuentran en la Avenida Circunvalación, ha detonado en la formación de un microbasural, lo que ha complicado la labor de los trabajadores que se encargan de retirar estos elementos.

Recordemos, que se considera basura histórica los artefactos eléctricos en desuso, restos de madera, fierros y en general los elementos que se acumulan en el patio de los hogares. Con este fin, se ha realizado un programa de operativos de basura histórica, tanto en la zona urbana, como rural de la comuna impulsado por el municipio local y, desde este año, apoyado por la



EL OVALINO

En la Avenida Circunvalación se ha formado un mini basural por el mal uso de los contenedores de basura histórica.

empresa SoloVerde.

Con respecto a este problema, el director del departamento de Aseo y Ornato del municipio de Ovalle, Marcelo Tabilo indicó que "lamentablemente algunos vecinos están dando un mal uso, depositando grandes volúmenes de basura domiciliaria, siendo que el objetivo de estos es que las personas puedan depositar otro tipo de residuos que los vehículos recolectores no pueden llevar, tales como residuos voluminosos, cachureos o escombros menores".

Tabilo agregó que por los grandes

volúmenes que se están depositando, desde hace unas semanas "los fines de semana, a partir del viernes, se instalan dos de estos contenedores abiertos de 20 metros cúbicos, pero los cuales no están dando abasto por las malas prácticas o el mal uso y finalmente el sector se ha convertido en un microbasural, sobre todo los días lunes".

Otras situaciones recurrentes y que mantiene preocupado al municipio de Ovalle es el uso de estos contenedores por parte de personas dedicadas al rubro de la construcción de obras menores y

de fleteros "quienes depositan volúmenes considerables de residuos, siendo que podrían ir directamente al sitio de disposición final de la comuna, que es el Vertedero Municipal, que es gratuito.

Otro de los temas complejos es el problema de las personas en situación de calle que viven en los alrededores del sector, en su mayoría extranjeros, quienes con el afán de recuperar residuos reciclable y otros, hacen ingreso a estos contenedores, sacan, abren y desparraman todo, lo cual da pie para que después vecinos continúen depositando de todo tipo de residuos fuera y por el entorno de estos contenedores".

Se trata de una preocupación recurrente, por lo que "hacemos un llamado a la conciencia y responsabilidad de los vecinos para que den buen uso a estos contenedores, evitando el depósito de residuos domiciliarios, ya que el fin de estos contenedores no es ese y donde además podemos agregar que en cada sector urbano tenemos recolección 3 días a la semana y resulta inexplicable, cómo pueden estar depositando residuos domiciliarios en estos contenedores, donde cada uno de nosotros debemos ser responsables de lo que generamos, y no traspasar esa responsabilidad a otros y afectando además nuestros espacios públicos" sostuvo el alcalde (S) de Ovalle, Héctor Vega Campusano.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



@elovallino



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá, en causa **Rol V-48-2020**, caratulada, **CASTRO/PÉREZ**, por sentencia de fecha 16 de agosto de 2022, concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña AIDA ELSA PÉREZ PÉREZ, C.N.I. 1.925.476-3, fallecida el 23 de septiembre de 2012, a favor de ZAIDA DEL CARMEN CASTRO PÉREZ, en calidad de sobrina. Fecha, uno de diciembre de dos mil veintidós.

Rosa Alejandra Martínez Cerda
Secretario PJUD

EXTRACTO

En autos particionales seguidos ante el juez árbitro don Gabriel Rodríguez Ramírez, caratulados "LOPEZ con LOPEZ", se estableció el día Jueves 05 Enero de 2023, a las 16.00 horas, en Miguel Aguirre N° 328, Ovalle (Notaria Cabrera), para llevar a efecto remate derecho comunitario N° 176 en la comunidad Agrícola Alcones, ubicada en la comuna de Ovalle. Mínimo subasta, la suma de \$ 26.000.000, pagaderos dentro de 5 días de contado o mediante vale vista extendido a nombre del Juez Arbitro. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista endosable a la orden del juez árbitro don Gabriel Rodríguez Ramírez, el día mismo del remate o mediante transferencia o deposito en efectivo en la cuenta corriente dl juez árbitro, las que deberán hacerse con al menos 1 día de antelación a la fecha del remate por al menos 10 % del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes oficio del notario público y actuario designado don Rodrigo Cabrera Albarrán. ACTUARIO DESIGNADO.

PROTAGONISTAS AGRADECIERON LA INSTANCIA

Homenajean a limarinos que fueron campeones regionales en los Juegos Deportivos Escolares

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Provincia del Limarí

La Provincia del Limarí una vez más destacó en los Juegos Deportivos Escolares, logrando posicionar a distintos deportistas y colegios en lo más alto del podio regional, ganando de paso el honor de representar a la región a nivel nacional.

Una vez finalizadas todas las competencias, el Seremi del Deporte y el IND realizaron una ceremonia de reconocimiento a los campeones, la cual se llevó a cabo en el salón auditorio de la Municipalidad de Ovalle (ex hospital).

En futsal damas destacó la selección del Liceo Alejandro Álvarez Jofré, la que fue dirigida por la profesora Patricia Vergara, quien valoró el exitoso proceso, "este espacio las chicas lo tienen más que merecido, hubo un trabajo en conjunto para alcanzar este logro, el proceso ha sido bastante largo, las chicas han identificado eso, porque no es la primera vez que participamos en unos nacionales, también destacamos y agradecemos a los refuerzos que llegaron en este proceso".

En la misma línea la arquera del futsal, Mariana Valencia, declaró que "fue una bonita experiencia competir, fue difícil para algunas de las niñas porque se ponían nerviosas, les costó en un principio, pero con el tiempo se fueron adaptando y soltando. Agradecemos este reconocimiento porque es importante representar a una institución y a la región, no cualquiera hace eso".

El tenis de mesa ovalino también destacó a nivel regional, con Daniel Ruiz del Colegio Alejandro Álvarez Jofré y Ámbar Araya del Colegio Amalia Errázuriz, ambos entrenados por Ricardo Ibacache.

El entrenador de tenis de mesa destacó la importancia del reconocimiento señalando que "antiguamente no se hacía este reconocimiento a fin de año, así que estamos súper contentos, es reconfortante para los chiquillos, sobre todo después de lo que fue la pandemia".

Mientras los dos tenimesistas tuvieron palabras similares, "está bien esta ceremonia, porque hace falta mayor reconocimiento al deporte, además esto es una motivación para seguir entrenando", declaró Ámbar. "Es motivante para que los niños sigan entrenando para representar a la región, a mí me gustaría seguir en este juego y llegar a otro torneo nacional", agregó por su parte Daniel.

El judo y el ajedrez fueron otras de las disciplinas en donde destacaron

En el salón auditorio de la Municipalidad de Ovalle (ex hospital) se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento a cargo del Seremi de Deporte y el IND. En la provincia se destacó el futsal damas, el tenis de mesa, judo, ajedrez, atletismo y el balonmano en varones.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Deportistas de distintas disciplinas fueron reconocidos en el salón auditorio municipal.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

La selección de futsal del Liceo Alejandro Álvarez Jofré fue una de las galardonadas en la jornada.

representantes del Limarí, como la luchadora Javiera Valdés, y los ajedrecistas Matías Candia, Tamara Olivares del Liceo Estela Ávila Molina y Catalina López de la Escuela de

Manquehua de Combarbalá.

Por último, en el atletismo fueron reconocidos Anthony Silva del Colegio San Francisco de Combarbalá, Rolando De La Torre de la Escuela

América de Combarbalá, Vicente Andrades y Vicente Castillo del Colegio San Viator, Mariana Guardia del Colegio San Juan Bautista y Francisca Carvajal del Colegio El Ingenio. Además de la selección de balonmano del Liceo Alejandro Álvarez Jofré.

VALORACIÓN DE LAS AUTORIDADES

Las autoridades presentes entregaron sus impresiones tras la ceremonia, destacando la importancia de reconocer a los deportistas de las distintas provincias, como es en este caso, la del Limarí.

"Sin lugar a dudas que la Provincia del Limarí tiene una gran relevancia en lo que son las selecciones de la región, porque acá hay nichos deportivos. Como se ha dicho anteriormente, el éxito tiene un 90% de entrenamiento y un 10% de talento, pero hay nichos en algunas localidades con potenciales muy grandes, por lo tanto, si trabajan arduamente se conseguirán objetivos muy importantes", declaró el Seremi del Deporte, Fernando Medina.

Por su parte, el Jefe del Departamento de Educación Municipal, Nelson Olivares, destacó la importancia de la actividad física en la formación de los jóvenes, y aseguró que se está avanzando en proyectos de esa línea, "para nosotros es muy grato recibir esta premiación para nuestros estudiantes, porque los incentiva a seguir practicando deporte. Los niños tienen que seguir entrenando, y nosotros como sostenedores del sistema educativo comunal municipal daremos las condiciones para que ellos puedan hacerlo. Habilitaremos el Estadio Diagueta, estamos en un proceso de compra de materiales para todas las disciplinas y la contratación de un docente que se haga cargo de ese trabajo en el estadio, debemos explotar ese espacio, tenemos esa tarea pendiente", apuntó.

Quien también comentó sobre proyectos deportivos fue el Director Regional del IND, Jonathan Pino, quien señaló que "se va impulsar con mucha fuerza el deporte escolar, sobre todo considerando que el próximo año Chile va ser sede de la final sudamericana del deporte escolar, por lo tanto partiremos antes nuestras actividades, con la certeza de que se podrán realizar en buenos recintos, porque se ha hecho un esfuerzo por mejorar la infraestructura escolar".